**INSTRUCTIVO PARA LA PRESENTANCIÓN DE SOLICITUDES DE CERTIFICACIONES**

**1. Generalidades**

* 1. **Para solicitar Certificaciones de Inscripción como Gran Usuario o Agente del Mercado Mayorista, se debe cumplir con el siguiente procedimiento:**
* El solicitante deberá presentar en original la documentación de la solicitud de emisión de Certificaciones de Inscripción como Gran Usuario o Agente del Mercado Mayorista, en la Dirección General de Energía -DGE-, ubicada en la 24 Calle 21-12 Zona 12, Guatemala. (El formulario que contiene las generalidades del objeto de la solicitud es el documento denominado “FORMULARIO DE SOLICITUD DE CERTIFICACIONES DE INSCRIPCIÓN COMO GRAN USUARIO O AGENTES DEL MERCADO MAYORISTA”).
* Con la finalidad de implementar los procesos de modernización de todos los trámites que se gestionan en la Dirección General de Energía, se solicita cordialmente que toda la documentación para iniciar o gestionar cualquier trámite, se presente de forma física y digital. Para el caso de los documentos digitales, deben estar separados de acuerdo a cada documento, los cuales se pueden presentar en cualquier medio digital o enviarlo al correo electrónico: registrograndesusuarios@mem.gob.gt
* El valor del pago de la solicitud de emisión de Certificaciones de Inscripción como Gran Usuario o Agente del Mercado Mayorista, será acorde a lo indicado en el Artículo 11 del Acuerdo Gubernativo número 129-2020.
* Deberá generar el formulario de pago para solicitud de emisión de Certificaciones de Inscripción como Gran Usuario o Agente del Mercado Mayorista, en la sección designada por la DGE en la Página Web del Ministerio de Energía y Minas, y para el efecto, deberá consignar el Número de Identificación Tributaria (NIT) y los datos respectivos que le sean requeridos. **Dicho formulario de pago será válido únicamente el día de su emisión.**
* Efectuar el pago en efectivo (Quetzales) o cheque de caja (a nombre de **MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS DEPOSITOS VARIOS**) en la cuenta con el mismo nombre, **No. 3655001714**, del Banco de Desarrollo Rural, Sociedad Anónima –BANRURAL-, depósito bancario o transferencia electrónica de cualquier banco. **Es importante indicar que el pago se deberá efectuar el mismo día que realiza la gestión.**
* El expediente de solicitud se recibe en la ventanilla designada por la DGE, en folder y fastener, foliado hoja por hoja, adjuntando original del comprobante de pago, en el horario de **7:00 a 15:00 horas**.
* Posteriormente la Ventanilla designada por la DGE, revisará la información presentada por el solicitante y emitirá la orden de pago correspondiente.
* El solicitante deberá presentar de forma inmediata en la Caja de la DGE, la orden de pago emitida por la ventanilla designada y su comprobante de pago original, para la emisión de su recibo correspondiente.
* La DGE, podrá solicitar al interesado, las aclaraciones que correspondan en virtud de la información presentada.

 **1.2 Documentación Legal:**

**Para personas individuales presentar fotocopia y copia digital de los documentos siguientes:**

* Documento Personal de Identificación (DPI) o pasaporte completo, en caso de ser extranjero.
* Nombramiento de la calidad con la que actúa.
* En caso que la gestión sea realizada por un tercero, deberá adjuntar a la solicitud una nota, oficio o carta firmada por la persona individual, en la cual se le autoriza a realizar el trámite, evacuar audiencias y recibir notificaciones sobre el trámite de registro.

**Para personas jurídicas presentar fotocopia y copia digital de los documentos siguientes:**

* Documento con el que se acredite la calidad del representante legal de la entidad, vigente y debidamente razonado por los registros correspondientes.
* Documento Personal de Identificación (DPI) del representante legal o Pasaporte completo en caso de ser extranjero.
* En caso que la gestión sea realizada por un tercero, deberá adjuntar a la solicitud una nota, oficio o carta firmada por la persona individual, en la cual se le autoriza a realizar el trámite, evacuar audiencias y recibir notificaciones sobre el trámite de registro.

**2. Requisitos Específicos.**

**2.1 Grandes Usuarios:**

* Formulario de Solicitud, en el que se indique:
* Nombre de la Entidad registrada.
* Dirección del Punto de Medición.
* Número de Medidor. (Para el caso de Instalaciones existentes).
* Número de Expediente.

**2.2 Agentes del Mercado Mayorista:**

* Formulario de Solicitud, en el que se indique:
* Calidad con la que se encuentra Inscrito (Agente Generador, Agente Distribuidor, etc.)
* Nombre de la Entidad registrada.
* Nombre del Proyecto (cuando aplique):
* Ubicación del Proyecto (cuando aplique):
* Número de Expediente: